

Presidente: Dr. Gustavo Pacheco López.
Secretario: Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro.

En la sala M8 en aulas ligeras 2, a las 14:43 horas del día 13 de junio de 2019 inició la Sesión del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud.

El Dr. Gustavo Pacheco López, Presidente del Consejo Divisional inició la Sesión de Consejo Divisional 06.19, a continuación, le solicitó al Secretario Académico el Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro pasara lista de asistencia.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

El Dr. Montiel Castro pasó lista de asistencia para verificar quórum, e indicó la presencia de nueve consejeros como a continuación se presenta:

1.Dr. Gustavo Pacheco López Presidente del Consejo
2.Dr. José Félix Aguirre Garrido Encargado de la Jefatura del Departamento de Ciencias Ambientales
3.Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa Jefa del Departamento de Ciencias de la Alimentación
4.Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud.
5.Dra. Mayra Díaz Ramírez Representante propietaria del personal académico Departamento de Ciencias de la Alimentación
6.Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos. Representante propietaria del personal académico, Departamento de Ciencias de la Salud.
7.Srta. Niza Michelle Lugo Martínez Representante propietaria de los alumnos Departamento de Ciencias Ambientales.
8.Srta. Luz del Carmen Medellín Cruz Representante propietaria de los alumnos. Departamento de Ciencias de la Alimentación.
9.Sr. Cesar Zetina Peñaloza Representante Propietario de los Alumnos. Departamento de Ciencias de la Salud.



Se declaró la existencia de quórum con 9 consejeros.

El Presidente dio lectura al punto II:

II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

Aprobación del Orden del Día:

- I. Lista de asistencia. (Arts. 43 y 45 fracción I del *RIOCA).
- II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:
 1. Integración de las siguientes comisiones: (Art. 55 del *RIOCA).
 - Comisión de Faltas de los Alumnos del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, (Art. 16 del *RA).
 - Comisión de Docencia.
 - Comisión de Investigación.
 - Comisión de Servicio Social.
 - Comisión de Planes y Programas de estudio.
 2. Integración del Comité Electoral. (Art. 19 del *RIOCA).
 3. Asuntos generales.

Se presentó en pantalla el Orden del Día y le dio lectura aprobándose por unanimidad.

ACUERDO 06.19.1

Aprobación del Orden del Día.

El Presidente dio lectura al punto 1.

1. Integración de las siguientes comisiones:
 - Comisión de Faltas de los Alumnos del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud.
 - Comisión de Docencia.
 - Comisión de Investigación.
 - Comisión de Servicio Social.
 - Comisión de Planes y Programas de estudio.



El Presidente preguntó a los consejeros en qué comisión les gustaría incluirse una vez definidas las Comisiones sometió a votación la integración de las comisiones votándolas todas por unanimidad.

ACUERDO 06.19.2

Integración de la Comisión de Faltas de los alumnos del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 del Reglamento de Alumnos.

COMISIÓN DE FALTAS DE LOS ALUMNOS	
MIEMBROS	
1.	Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio. Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud.
2.	Dra. Mayra Díaz Ramírez Representante propietario del personal académico Departamento de Ciencias de la Alimentación.
3.	Srta. Luz del Carmen Medellín Cruz Representante de los alumnos Departamento de Ciencias de la Alimentación
4.	Sr. César Zetina Peñaloza. Representante propietario de alumnos Departamento de Ciencias de la Salud.

La Comisión de Docencia quedó integrada como a continuación se presenta:

COMISIÓN DE DOCENCIA		
MIEMBROS	ASESORES	MANDATO
<p>1. Dr. José Félix Aguirre Garrido. Encargado de la Jefatura del Departamento de Ciencias Ambientales.</p> <p>2. Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa. Jefa del Departamento de Ciencias de la Alimentación.</p> <p>3. Dra. Mayra Díaz Ramírez Representante propietario del personal académico. Profesor del Departamento de Ciencias de la Alimentación</p> <p>4. Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos</p>	<p>1. Dr. Marcos López Pérez. Coordinador de Docencia de la Licenciatura en Biología Ambiental.</p>	<p>a) Analizar y dictaminar considerando el RREAE sobre las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudio; así como de la recuperación de la calidad de alumno y</p> <p>b) Analizar y dictaminar cualquier otro asunto relacionado con docencia que esté dentro del ámbito de competencia del Consejo Divisional.</p>


Universidad Autónoma Metropolitana
 Unidad Lerma
DCBS
 Casa abierta al tiempo
 APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
 NÚM. 07.19
C.D. CBS
 EL SECRETARIO ACADÉMICO

<p>Representante propietaria del personal académico Departamento de Ciencias de la Salud.</p> <p>5. Srta. Niza Michelle Lugo Martinez Representante propietaria de los alumnos. Departamento de Ciencias Ambientales</p> <p>6. Srta. Luz del Carmen Medellín Cruz Representante propietaria de los alumnos Departamento de Ciencias de la Alimentación</p>		<p>c) Elaborar los criterios para la presentación y entrega de la distribución de coeficientes de participación y horas frente a grupo del personal académico de la División para las Licenciaturas vigentes.</p> <p>d) Revisar y modificar en su caso, los Criterios para establecer el número de horas de actividad docente frente a grupo, de acuerdo con las UEA y las modalidades contempladas en los planes y programas de estudio, cuando en las mismas no exista la especificación correspondiente; para el otorgamiento de la Beca de Reconocimiento de la Carrera Docente (Art. 274-11 y 274-11 Bis del RIPPPA).</p>
--	--	--

La Comisión de Investigación quedó integrada como a continuación se presenta:

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN		
MIEMBROS	ASESORES	MANDATO
<p>1. Dr. José Félix Aguirre Garrido. Encargado de la Jefatura del Departamento de Ciencias Ambientales.</p> <p>2. Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio. Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud.</p> <p>3. Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos Representante propietario del Personal Académico. Departamento de Ciencias de la Salud.</p> <p>4. Niza Srta. Niza Michelle Lugo Martinez Representante propietaria de los alumnos. Departamento de Ciencias Ambientales</p> <p>5. Sr. César Zetina Peñaloza. Representante propietario de alumnos Departamento de Ciencias de la Salud.</p>	<p>1. Dr. Mauricio Marcel Pérez Morales Profesor del Departamento de Ciencias de la Salud</p> <p>2. Dr. Adolfo Armando Rayas Amor Profesor del Departamento de Ciencias de la Alimentación</p> <p>3. Dr. José Francisco Flores Pedroche Profesor del Departamento de Ciencias Ambientales</p>	<p>a) Analizar y dictaminar sobre las propuestas de los proyectos de investigación para el registro, actualización, baja y cancelación</p> <p>b) Analizar y dictaminar sobre las propuestas de áreas de investigación que presenten los Departamentos de la División.</p> <p>c) Analizar las solicitudes y cumplimiento de los requisitos establecidos para el disfrute del período o año sabático y evaluar los informes de actividades desarrollados en éstos (Art 34. RO, fracción VII y VIII y Capítulo IV del RIPPPA).</p>



Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 07.19

C.D. CBS
EL SECRETARIO ACADÉMICO

La Comisión de Servicio Social quedó integrada como a continuación se presenta:

COMISIÓN DE SERVICIO SOCIAL		
MIEMBROS	ASESORES	MANDATO
<p>1.Dra. Rosy Gabriela Monterrosa Cruz Jefa del Departamento de Ciencias de la Alimentación.</p> <p>2.Dra. Mayra Díaz Ramírez Representante propietaria del Personal Académico. Profesor del Departamento de Ciencias de la Alimentación.</p> <p>3.Srta. Niza Michelle Lugo Martínez Representante propietaria de los alumnos. Departamento de Ciencias Ambientales</p> <p>4.Sr. César Zetina Peñaloza. Representante propietario de alumnos Departamento de Ciencias de la Salud</p>	<p>1.Dr. Marcos Pérez López Coordinador de Docencia de la Licenciatura en Biología Ambiental.</p> <p>2.Dr. José Geiser Villavicencio Pulido Profesor del Departamento de Departamento de Ciencias Ambientales.</p> <p>3.Dr. Carlos Torner Aguilar Profesor del Departamento de Atención de la Salud UAM X.</p>	<p>a) Analizar y Dictaminar sobre el registro de proyectos de servicio social.</p> <p>b) Analizar y dictaminar sobre cualquier otro asunto relacionado con el servicio social que esté dentro del ámbito de competencia del Consejo Divisional.</p>

La Comisión de Planes y Programas de estudio quedó integrada como a continuación se presenta:

COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO		
MIEMBROS	ASESORES	MANDATO
<p>1. Dr. José Félix Aguirre Garrido. Encargado de la Jefatura del Departamento de Ciencias Ambientales.</p> <p>2. Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa. Jefa del Departamento de Ciencias de la Alimentación.</p> <p>3. Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidío. Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud.</p> <p>4. Sr. Cesar Zetina Peñaloza. Representante propietario de alumnos Departamento de Ciencias de la Salud.</p> <p>5. Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos Representante propietaria del personal académico Departamento de Ciencias de la Salud.</p> <p>6. Srta. Luz del Carmen Medellín Cruz Representante de los alumnos Departamento de Ciencias de la Alimentación</p>	<p>1. Dra. Karla Pelz Serrano Profesora del Departamento de Ciencias Ambientales.</p> <p>2. Dr. Marcos López Pérez Coordinador de Docencia de la Licenciatura en Biología Ambiental.</p>	<p>a) Analizar y dictaminar considerando las políticas operacionales de docencia (POD) las propuestas de creación, adecuación, modificación o supresión de planes y programas de estudio, diplomados, cursos de educación continua, cursos de actualización docente</p>

 <p>Casa abierta al tiempo</p>	<p>Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS</p>
	<p>APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>07.19</u></p> <p style="text-align: right;"><i>C.D. CBS</i></p> <p style="text-align: right;">EL SECRETARIO ACADÉMICO</p>

3. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL.

Finalmente, el Presidente preguntó por el Comité Electoral una vez definido se sometió a votación la integración del mismo aprobándose la propuesta por unanimidad.

ACUERDO 06.19.3

Integración del Comité Electoral como a continuación se presenta:

COMITÉ ELECTORAL	
MIEMBROS	
1.	Dra. Mayra Díaz Ramírez Representante propietario del personal académico Departamento de Ciencias de la Alimentación.
2.	Srta. Luz del Carmen Medellín Cruz Representante de los alumnos Departamento de Ciencias de la Alimentación
3.	Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos Representante propietaria del personal académico Departamento de Ciencias de la Salud.
4.	Sr. Cesar Zetina Peñaloza. Representante propietario de alumnos Departamento de Ciencias de la Salud.

7. ASUNTOS GENERALES.

El presidente preguntó si algún consejero tenía alguno que tratar.

El Dr. José Félix Aguirre Garrido expuso que algunos profesores le están solicitando las elecciones extraordinarias, esto por el proceso de la elección del jefe del departamento.

A lo que el Presidente respondió que se acababan de tener elecciones, que administrativamente se está rebasado y así mismo que la Oficina Técnica tiene mucho trabajo por lo que con todos los procesos en puerta es difícil que se pudieran llevar a cabo pero que eso él no lo definía, pero el Comité Electoral sí.

Sin otro asunto general que tratar, se dio por terminada la sesión 06.19 del Consejo Divisional de Ciencias-Biológicas y de la Salud, siendo las 18:35 horas del 13 de junio de 2019.



C.D. CBS

DR. GUSTAVO PACHECO LÓPEZ
Presidente



C.D. CBS

DR. AUGUSTO JACOBO MONTIEL CASTRO
Secretario